



Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Grupo Archivo General y Correspondencia
No. Radicación: SAL-03303-2014

687850

Fecha de Rad.: 2014-05-12 04:13:56 PM

687850



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Señor

FERRUCCIO EDUARDO BENINCORE B.

Director Comercial

HOSPITECNICA LTDA

dircomercial@hospitecnica.com.co

Bogotá

RESPUESTA: CONVOCATORIA PÚBLICA 024 DE 2014.

En respuesta al correo electrónico enviado el día 07 de Mayo de 2014 a las 03:08 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

"...ITEM 4 SEIS MONITORES DE SIGNOS VITALES CON ANALIZADOR DE AGENTES ANESTESICOS

1. Solicitan que muestre en pantalla 11 formas de onda para una pantalla de 12 pulgadas. Solicitamos disminuir a un mínimo de 8 formas de onda en pantalla pues para este tamaño el tener 11 o más curvas se disminuye la resolución y presentación de parámetros ya que le es más difícil al usuario una interpretación rápida y una observación más detallada...."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que la visualización de hasta once curvas representa una ayuda clínica, por los cuadros clínicos que presentan los pacientes de nuestra Institución. Por lo que no se realizará modificación sobre esta especificación.

SEGUNDA PREGUNTA

"...Para los todos los rangos en PANI de presión de inflado solicitamos el permitir una tolerancia de +/- 10..."

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que no es viable ampliar el rango de tolerancia, dado que al dejarlo de la forma solicitada disminuye la exactitud de los datos arrojados

TERCERA PREGUNTA

"...Detección de mínimo 15 arritmias. Solicitamos disminuir a 12 con software para análisis..."

7



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que la detección de arritmias es vital para el seguimiento del estado cardiológico de los pacientes, disminuir la cantidad de arritmias puede incidir en la calidad de la atención a los pacientes; por lo cual no es viable aceptar una modificación a la misma.

CUARTA PREGUNTA

“...Frecuencia de pulso con intervalo de 20 a 300 ppm. Solicitamos el permitir una tolerancia de +/- 10...”

RESPUESTA

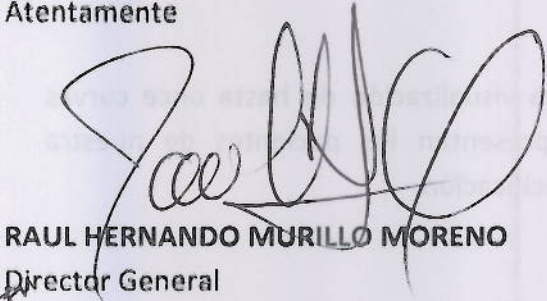
El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le manifiesta que no es viable ampliar el rango de tolerancia, dado que al dejarlo de la forma solicitada disminuye la exactitud de los datos arrojados

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Grupo Archivo General y Correspondencia
No. Radicación: SAL-03303-2014

Fecha de Rad.: 2014-05-12 04:13:56 PM

687850

Atentamente



RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCCI/RECB/Carolina L.